

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29825 VALENCIA.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por doña Carmen Moreno Martínez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número veinte de Valencia en los autos de Declaración de herederos que se siguen en este Juzgado con el número 1201/07 por el fallecimiento el 26 de julio de 2006 en la ciudad de Valencia de don Manuel Ocaña Soto cuya declaración de herederos ha sido solicitada por la Generalitat Valenciana, se ha ordenando expedir el presente Edicto por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con mejor derecho a su herencia, para que comparezcan ante este Juzgado, a reclamarla dentro del término de treinta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndoles de que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Todo lo cual se hace público para general conocimiento, a los efectos procedentes.

Y para que sirva de Edicto en forma y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido y firmo el presente en Valencia a, 31 de julio de 2008.- El Secretario Judicial.

ID: A090063058-1